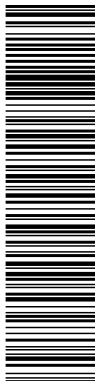


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2658 - SECRETARIA - EXP: 2024/8436	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2658	
OTROS DATOS Código para validación: 6ACGZ-NBJD2-D2ZGL Fecha de emisión: 11 de Julio de 2024 a las 13:58:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/07/2024 13:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/07/2024 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1600820.6ACGZ-NBJD2-D2ZGL-099525D685F4E-F583138CCDBE2D36CA88D31F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, sita en esta Casa Consistorial, **el día 11 de julio de 2024 a las 14:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de los servicios de producción integral y ejecución de las escenificaciones del Pasacalles y Asalto a la Casa de Godoy y del Motín de Aranjuez 2024 – CON 31/2024 SE NE

Aranjuez, firmado electrónicamente.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL.  
D. José de Ruz Fernández